



MINISTERIO DE TRANSPORTE



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

(# 02955)

20 SEP 2019

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No 19001100 H3 de 2019"

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

En ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 896 de 2019 modificada por las Resoluciones internas 01118 del 17 de abril de 2019 y 02563 del 21 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 02458 del 12 de agosto de 2019, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 19001100 H3 de 2019, que tiene por objeto ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA.

Que de acuerdo con el procedimiento establecido por la Ley 80 de 1993, el presente proceso de selección se adelantará mediante Concurso de Méritos Abierto y, en su trámite se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente fueron analizados la conveniencia y justificación del proyecto y se encontraron debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Servicios Aeroportuarios conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil estimó como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$564.888.864) INCLUIDO IVA y todos los tributos a los que haya lugar.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2019, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 91219 del 09 de Julio de 2019.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 25 de julio de 2019, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Clave: GDIR-3.0-12-10

Versión: 02

Fecha: 26/11/2015

Página: 1 de 7



02955) 20 SEP 2019

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No 19001100 H3 de 2019"

Que según consta en el cierre efectuado el 21 de agosto de 2019, fueron presentadas ofertas por los siguientes proponentes:

Nº DE RECIBIDO	PROPONENTE
1	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA
2	CONSORCIO PMA AQV-TF 2019
3	CONSORCIO PMA AEROCIVIL
4	AGUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS
5	CONSORCIO TECNISCAIN 2019
6	CONSORCIO IB CONTROL
7	A&A CONSULTORIA E INGENIEROS SAS
8	ACUAMEUNIER SAS
9	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION
10	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS
11	AMBIOTEC SAS
12	2C INGENIEROS SA

Que mediante adenda N° 1 del 23 de agosto del 2019 publicada en el SECOP II, se modificó el cronograma del proceso.

Que el 30 de agosto de 2019 fue publicado en el SECOP II el Informe de Evaluación Jurídico, Financiero y Técnico preliminar de las propuestas, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE	RESULTADO
-----	------------	-------------------------	---------	-----------



"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No 19001100 H3 de 2019"

		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE
2	CONSORCIO PMA AQV-TF 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
3	CONSORCIO PMA AEROCIVIL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
4	AGUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
5	CONSORCIO TECNISCAIN 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
6	CONSORCIO IB CONTROL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE
7	A&A CONSULTORIA E INGENIEROS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
8	ACUAMEUNIER SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE
9	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE
10	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE
11	AMBIOTEC SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE
12	2C INGENIEROS SA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE

Que mediante adenda N°2 del 03 de septiembre del 2019 publicada en el SECOP II, se modificó el cronograma del proceso.

Que, durante la etapa establecida en el cronograma del proceso para el traslado del Informe de evaluación

Clave: GDIR-3.0-12-10

Versión: 02

Fecha: 26/11/2015

Página:3 de 7

105

f m



Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

(# 0 2 9 5 5)

2 0 SEP 2019

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No 19001100 H3 de 2019"

los proponentes presentaron subsanaciones y observaciones, las cuales fueron atendidas por la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Servicios Aeroportuarios y las mismas modificaron el informe inicial, por lo tanto, el 10 de septiembre de 2019 se publicó el Informe de evaluación Definitivo, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	CUMPLE
2	CONSORCIO PMA AQV-TF 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	CUMPLE
3	CONSORCIO PMA AEROCIVIL	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	RECHAZO
4	AGUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99	CUMPLE
5	CONSORCIO TECNISCAN 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
6	CONSORCIO IB CONTROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	CUMPLE
7	A&A CONSULTORIA E INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	CUMPLE
8	ACUAMEUNIER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	CUMPLE
9	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	CUMPLE
10	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99	CUMPLE
11	AMBIOTEC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	CUMPLE



Resolución Número

(# 0 2 9 5 5) 2 0 SEP 2019

Principio de Procedencia:
3200.492

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No 19001100 H3 de 2019"

12	2C INGENIEROS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	11	CUMPLE
----	------------------	--------	--------	--------	--------	----	--------

Que la audiencia programada para revisar la oferta económica del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2019, de la cual quedó constancia en Acta No. 045 de la misma fecha, y su desarrollo se encuentra grabado en video y en la misma se definieron los aspectos relacionados a continuación:

- Se presentaron observaciones al Informe de Evaluación.
- Las respuestas dadas a las observaciones presentadas modificaron el Informe de Evaluación para el proponente ACUAMEUNIER SAS quien obtiene una calificación definitiva de CUMPLE con 99 puntos.
- Se presentó empate entre 6 proponentes que se encontraban habilitados con 100 puntos, siendo los siguientes:

No.	PROPONENTE
1	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA
2	CONSORCIO PMA AQV-TF 2019
6	CONSORCIO IB CONTROL
7	A&A CONSULTORIA E INGENIEROS SAS
9	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION

- Se procedió a aplicar los factores de desempate establecidos en el Capítulo V del pliego de condiciones, encontrando que con respecto al numeral 4 donde se establece "Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad según las reglas contenidas en la Ley 361 de 1997", los proponentes A&A CONSULTORIA E INGENIEROS SAS y FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION no cumplen con este requisito, por lo tanto no siguen empatados.

DS

m



Resolución Número

Principio de Procedencia:
3200.492

0 2 9 5 5)

2 0 SEP 2019

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No 19001100 H3 de 2019"

Por lo anterior 3 oferentes continuaron empatados.

- Se dio aplicación al método aleatorio consistente en la utilización de balotas. El ganador del sorteo fue la ficha No 12 que correspondió al proponente ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA, quien sacó el ping pon blanco.
- Se procedió a verificar la propuesta económica del proponente ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA, quien presentó propuesta económica por un valor total corregido de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$564.878.158) INCLUIDO IVA, se encuentra que la misma no supera el presupuesto oficial y cumplió con los parámetros establecidos en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015.
- Los miembros del Comité de Contratación recomiendan a la Directora de Servicios Aeroportuarios, adjudicar el contrato correspondiente al Concurso de Méritos No.19001100 H3 DE 2019, al proponente No1 ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA, quien ocupó el primer lugar en orden de elegibilidad y cumplió las exigencias del pliego de condiciones.

Que, conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y de conformidad con la recomendación del Comité de Contratación, la Directora de Servicios Aeroportuarios de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, procede a adjudicar el contrato correspondiente al Concurso de Méritos Abierto No. 19001100 H3 DE 2019, que tiene por objeto ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA, al proponente ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA, quien cumplió con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente al Concurso de Méritos Abierto No. 19001100 H3 DE 2019, que tiene por objeto ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA, al proponente No1 ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA, por un valor total corregido de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

02955

20 SEP 2019

"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No 19001100 H3 de 2019"

(\$564.878.158) INCLUIDO IVA y con plazo de ejecución del contrato hasta el 20 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo a el señor FRANCISCO EMILIO MENA PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.401.224 de Bogotá, en calidad de Representante legal de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA, en la calle 127b# 46-92 en la ciudad de Bogotá, e-mail: licitaciones@eninco.com

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar, para lo pertinente la presente decisión a la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA, en la calle 96# 45ª-31 en la ciudad de Bogotá, quien expidió la garantía de seriedad de la oferta.

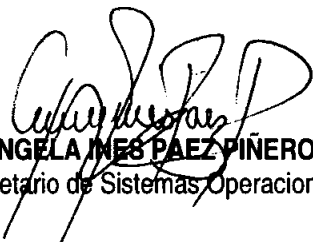
ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente proveído en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Esta providencia rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

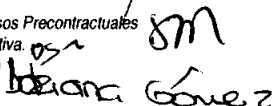
NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.,

20 SEP 2019


ANGELA INES PAEZ PINEROS
Secretario de Sistemas Operacionales

Proyectó: Ariadne Durán Julio - Abogada Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Oscar Calderón - Asesor Dirección Administrativa
Vo.Bo.: Adriana Gomez Caro - Directora Administrativa


Adriana Gomez

